



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 10.465.1

MAT: AUTORIZA FERIADO
LEGAL JOSÉ CASTRO
BOBADILLA.

LAJA, 27 de diciembre 2016

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal presentada por el Sr. José Castro Bobadilla, Ayudante del Área de Obras del Departamento de Educación.
- 2.- Capítulo 7° del Código del Trabajo.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** 05 días de feriado legal correspondiente al periodo laboral 2016 al Sr. José Castro Bobadilla, Rut. N° , desde el 26 al 30 de diciembre de 2016. (pendientes 10 días).
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sulrdo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



V. Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/

